NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

HERALDO DE ALCOY

EDICIÓN DE LA NOCHE

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales, telegráficas y telefónicas

NÚM. 4.075 — Viernes 30 de Junio de 1911 — AÑO XVI

DE PEDAGOGÍA

El maestro de la escuela pública de niños, D. Nicolás Soriano, entregó á la Comisión examinadora, en el acto de los exámenes verificados en su escuela, una breve memoria dirigida al Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad.

Con gusto publicamos á continuación algunos párrafos, para divulgar las ideas pedagógicas que encierran:

«Próximo á terminar el curso que comenzó el 1.º de Septiembre del año anterior, las tareas escolares se han realizado con plena normalidad, aprovechando fielmente las horas de clase.

En la explicación y desarrollo de las distintas materias que son objeto de la enseñanza en las escuelas primarias, el que suscribe ha procurado servirse de todas ellas, más bien que para sacar alumnos *marisabidillos* ó *recitadores fonográficos*, como medio educativo; como instrumento para el desarrollo de las facultades todas del niño, inculcándoles con especial ahinco el amor á Dios, á la Patria y á la familia.

Esta labor educativa es, por cierto, la más difícil y transcendental en la magna labor del magisterio, y la de menos lucimiento en estos actos ostensibles; porque sus resultados no son inmediatos. Sus efectos se advertirán prácticamente en la sociedad, cuando los niños de hoy sean hombres mañana. Por esta razón dijo un sabio, que cada escuela que se abre, cierra un presidio á los veinte años. Los pensadores y los pedagogos modernos conceden la mayor importancia á la educación en la escuela, y solo consienten la instrucción como un medio para el desenvolvimiento de las facultades intelectuales. La educación es el todo, porque abraza la inteligencia, el sentimiento y la voluntad. La instrucción es una parte, pues solo cultiva la inteligencia. Como la mayoría de las gentes (aún contando entre estas personas doctas) confunden lamentablemente la educación y la instrucción, no pasaré adelante sin consignar que educar no es instruir, ni instruir es educar. Ambas contribuyen á la perfección del hombre, mas por caminos diferentes. Aunque impropiamente, podríamos comparar la educación á un vaso, y la instrucción al líquido que ha de contener. Si el vaso está imperfecto, ó roto, el líquido que en él se deposite se saldrá y perderá, manchando cuanto toque. Algo parecido hacen los hombres faltos de educación, aunque sean ilustrados.

Pocas son en España, por desgracia, las personas que comprenden esta verdad, no obstante su ilustración en esferas más altas del saber humano. Según afirma un notable pedagogo, la generalidad de los intelectuales españoles, miden el atraso de nuestra nación por el número de los analfabetos, cuando es infinitamente mayor el número de los ineducados. La estadística demuestra que casi todos los anarquistas y los grandes criminales, han sido y son muy instruidos y aun cultísimos; pero ayunos de educación.

El atraso en que se encuentra sumida España, está sostenido por la escuela antigua llamada unitaria, y por las leyes á que todavía obedece en parte su constitución y su régimen interno. En nuestras escuelas, la voluntad y el sentimiento permanecen vírgenes, porque solo se instruye, y aun esto, de una manera imperfecta, rutinaria y efectista. Se instruye de una manera imperfecta y rutinaria, porque no se atiende por igual al desarrollo de todas las facultades de la inteligencia. Se instruye de una manera efectista, porque atendiendo solo al desenvolvimiento de la memoria, es como consigue el maestro ese brillo aparente, verdadero castillo de fuegos artificiales con que *se ve obligado* á deslumbrar á las autoridades y á los padres, cuya razón no atraviesa la superficie de las cosas. Este efecto es el único que se ve en los certámenes infantiles y en los exámenes escolares. Y por él se suele juzgar el trabajo del maestro. El instinto que se modifica, el defecto que se corrige, la virtud que se inocula, el juicio que se aclara, el ideal que se infunde, el raciocinio que se afirma, la atención que se intensifica, el sentimiento que se desarrolla, la pasión que se encauza y la voluntad que se fortalece, constituyen el más importante trabajo del maestro. Este trabajo, esta obra constante, plagada de dificultades y espinas, es la que permanece oculta á los ojos del examinador. Los exámenes son, pues, causa de que se forme un juicio incompleto y falso del estado de una escuela.

Adelantándome á maliciosas suspicacias, debo consignar que, si bien no estoy conforme con que se represente en la escuela esa ridícula comedia llamada *examen*, cuyos ensayos y preparación roban un tiempo precioso á la tarea educativa del profesor, en cambio soy ardiente y decidido partidario de que, no solo las autoridades, sino también los padres y particulares, como los sacerdotes, los periodistas y cuantas personas tengan en ello complacencia, visiten frecuentemente y honren con su presencia las escuelas de *educación primaria*. Solo así puede juzgarse la labor diaria del maestro, auxiliarle con sus advertencias y consejos, y contribuir de este modo al buen éxito de la obra. Todos quedan, pues, desde ahora, cariñosamente invitados por mi parte.

En la actualidad, empieza á ponerse de acuerdo la legislación escolar con las modernas corrientes pedagógicas, convirtiendo en graduadas las antiguas escuelas. Mucho tendrán que agradecer las futuras generaciones al sabio é ilustre D. José Canalejas, bajo cuyo gobierno y tutela se ha emprendido una serie de reformas encaminadas á modificar por completo las escuelas, como base de la regeneración nacional. ¡Lástima grande que los pueblos no se apresuren á secundar tan nobles y transcendentales iniciativas!

* * *

No obstante el sinnúmero de obstáculos que dificultan el trabajo del maestro, de los cuales hablaré después, los resultados obtenidos se han manifestado constantemente al que suscribe, por el afán que los niños manifiestan de asistir á la escuela, por el aumento de matrícula y por el cariño que sus alumnos le demuestran. Ya que en este primer año los resultados aparentes no correspondan al trabajo constante del maestro, le sirven de satisfacción el deber cumplido, el agradecimiento de los padres y el amor de sus discípulos.

* * *

De los obstáculos á que anteriormente hago referencia, sobresalen tres, que son:

1.º La irregular asistencia de algunos niños, debida, más que á su propia voluntad, á la ignorancia, cuando no á las necesidades de ciertos y determinados padres.

2.º La falta de discípulos en los primeros meses del curso. Esto merece una explicación, de la cual me apresuro á retirar toda inculpación personal. Pero es lo cierto que, teniendo esta escuela una matrícula considerable, se encontró el que esto escribe con un solo alumno el día primero de clase. Todos los niños se habían trasladado al colegio particular que abrió el maestro que interinamente la acababa de regentar. ¿Qué hacer? ¿Con quién trabajar? Semejante al escultor á quien falta el material necesario, ó al labrador que no tiene herramientas para cultivar la tierra; solo, entre cuatro paredes, y nuevo además en la ciudad de Alcoy, sufrí entonces una de las decepciones más grandes de mi vida. Después, fué, poco á poco, aumentándose el número de los matriculados, pobres en su mayor parte, y hoy son setenta y ocho los niños anotados en el libro de matrícula.

Como consecuencia lógica, esta escuela, falta de homogeneidad por la diferencia de edades, por el atraso de los niños al ingresar y por las recientes épocas en que la mayoría de los niños han acudido, se halla todavía en período de formación: y

3.º El pago de la retribución ó *regla* por los niños. Este es el obstáculo que más dificultades crea á la enseñanza *verdadera*, y el que hace imposible toda obra educativa. Aunque esta es una verdad probada que ha alcanzado ya los honores de axioma, conviene divulgar algunas de sus fatales consecuencias. Veamos lo que nos dice la realidad.

1.ª Cuando entre los días de la semana hay alguna fiesta obligada, ó bien los padres han necesitado algún día á sus niños, la mayoría dejan de asistir á la escuela en los demás días laborables, por no pagar la regla.

2.ª Se obliga al profesor á que dé una instrucción aparente y externa, que deslumbre á los padres, con el fin de atraerse el mayor número posible de niños. Y para conseguirlo y evitar que se marchen á otra escuela, se cometen verdaderas herejías pedagógicas. Ya se pasan por alto defectos que debieran corregirse; ya se exalta sin cuidado las facultades de los niños precoces; ya se fustiga sin piedad á los de inteligencia tardía. De este modo y con estos procedimientos, se atrofia el cerebro y se aumenta el número de las nulidades, de los imbéciles ó de los locos.

3.ª Con esta conducta toma el niño horror á la escuela, y mira como un lugar de suplicio lo que debe ser para él un lugar agradable y tranquilo.

4.ª De la enseñanza así adquirida no queda después la menor huella.

5.ª Se quebranta la disciplina de la escuela, puesto que el maestro no es tan santo, ni su sueldo tan considerable, que le permita mirar lo mismo al rico que al pobre.

6.ª Se fortalece, de este modo, la distinción de castas sociales en un centro donde debe reinar la más pura igualdad, predicada por Jesús, y donde deben educarse como hermanos, desde el momento en que el maestro distingue á los niños, según la cuota que satisfacen; y

7.ª Se educa al niño en la injusticia, engendradora, en su infantil corazón, del odio, del rencor y de la envidia, que tantos y tan funestos trastornos producen más tarde en la sociedad. Esta consideración basta, por sí sola, para hacer la enseñanza gratuita, compensando las retribuciones.

Nada diré de la vergüenza que produce al maestro pundonoroso, el verse obligado á reclamar un día y otro día unos míseros céntimos al moroso en el pago de la regla ó de la mensualidad.

. . . .

Y ante este cúmulo de errores pedagógicos; ante tan extraordinarias consecuencias sociales; quien conozca las corrientes modernas sobre educación; quien comprenda que lo que España necesita es una educación profunda y duradera, y no una instrucción forjada de pedantes y bachilleres sin sustancia ¿defenderá todavía el pago de las retribuciones por el niño? De ninguna manera, no siendo ciegos ó egoístas. Es cierto que hay personas que piensan de buena fe, que el maestro que no cobra de los niños, no tiene interés por trabajar en la escuela; pero es porque ignora, sin duda, que tiene la compensación de esas retribuciones, cómo sucede en casi todas las escuelas de España. Quien así piensa, falta, además, inconscientemente y sin derecho alguno, á la dignidad profesional del Magisterio público, merecedor como el que más de toda clase de respetos y consideraciones, y se expone á que se le juzgue de igual modo. También hay algún maestro (ejemplar raro por fortuna) que dice lo mismo. A este, más que el nombre de maestro, debiera dérsele el dc mercader de la enseñanza; más que un educador, es un ser egoísta que pone su interés particular y su medro personal, por encima de los ideales redentores de la escuela, y por lo tanto, de la Patria. Unos y otros están juzgados con sus mismas palabras.

* * *

Como precisa propagar y hasta vulgarizar estas verdades, con deliberada voluntad, me he detenido un poco al hablar de educación y al exponer las graves consecuencias que produce el cobro directo de las retribuciones. Procedente de una de las escuelas modelo graduada y gratuita de Madrid; discípulo de los eminentes pedagogos D. Jacinto Sarrasí, don Manuel B. Cossío y D. Francisco Giner de los Ríos; y, convencido además de que lo que ha de levantar á España de la postración en que se halla es la gratuidad de la enseñanza y la educación integral que forma al hombre completo, no puedo ni debo transigir con todo aquello que se oponga á la realización de tan hermosos ideales.

Cooperemos, pues, todos, con nuestros esfuerzos y sacrificios, en bien de nuestra Patria, elevándola al nivel que le corresponde por su historia, por su alcurnia, por su riqueza y por su inmejorable situación en el mapa mundial.

Nicolás Soriano.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANTEANOCHE

Anteanoche celebró sesión el Ayuntamiento, por segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde D. Vicente Pascual Pastor, asistiendo nueve concejales demócratas, dos conservadores y el socialista.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el acta de la anterior y quedó enterado el Ayuntamiento de haberse impuesto dos multas durante la semana última, por infracción de las Ordenanzas municipales en el régimen de Mercados.

Se dió lectura á un expresivo y cariñoso telegrama del ministro de Instrucción Pública, D. Amalio Gimeno, en contestación al que le dirigió la presidencia notificándole el acuerdo tomado en la sesión anterior, de que la calle que se abrirá delante de las Escuelas Industriales, llevará su nombre.

Se leyó una instancia del farmacéutico don Santiago Vitoria, solicitando prestar los servicios municipales de su profesión, ya convenidos con el Ayuntamiento, accediéndose á lo solicitado.

También fué leída otra instancia de D. Carlos Mataix, pidiendo la oportuna autorización para reedificar la casa número 26 de la calle de San Cristóbal. Acordándose pasara á informe de la comisión correspondiente, por estar dicha casa afecta al plano de ensanche.

Seguidamente fueron leídas dos instancias de D. Juan Urrutia Zulueta y D. Juan Botella Reig, solicitando autorización para instalar una línea de conducción de energía eléctrica. Pasaron á informe de la comisión de alumbrado y Sr. Ingeniero municipal.

A propuesta de la presidencia, se acordó por unanimidad, elevar una instancia á la superioridad solicitando la colocación de una red protectora en el Viaducto Canalejas, que evite en lo posible los desgraciados accidentes que se producen con bastante frecuencia.

Motivado por una circular del Delegado de Hacienda de esta provincia, sobre pago de débitos de los Ayuntamientos al Estado, se leyó un informe de la Comisión correspondiente, la cual dictamina en sentido de que se debe concertar dicho pago, pero con el mayor plazo posible, formando además con los créditos contra el mismo un estado de cuentas para ser reclamados. Fué aprobado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Laliga usó de la palabra para denunciar á la presidencia que los vendedores de garbanzos tostados expenden chocolate y cigarrillos de azúcar, cuyas materias colorantes son nocivas; y que además no pagan la patente de venta correspondiente.

También pregunta si los municipales están autorizados para ejercer otra profesión ó cargo fuera de las horas de servicio.

Seguidamente denuncia un atropello cometido por el jefe nocturno de la guardia municipal con un pobre ciego, á quien después de maltratarlo hasta el extremo de haberle causado algunas heridas, que le fueron curadas por el médico Sr. Martínez, le tuvo encerrado en el retén, en donde volvió á pegarle.

Ultimamente ruega á la presidencia no se demore el pago de sus haberes á la guardia municipal, como ha ocurrido recientemente.

El alcalde Sr. Pascual Pastor, contestó á todo lo expuesto por el concejal socialista, diciendo respecto á los cigarrillos, que debían haberlos enviado al laboratorio municipal para su examen y obrar según lo que dictaminaran, y en cuanto á las patentes, que lo advertirá al agente municipal de dicho servicio.

Respecto á si los municipales pueden ejercer otro cargo fuera de las horas de servicio, dice que aunque las Ordenanzas no mencionan nada sobre el particular, tiene ordenado que no se tolere esto.

Sobre el atropello cometido por el jefe nocturno Sr. López, dice que llamó á su presencia á los que intervinieron y que en vista de que no pudo esclarecer los hechos, mandó pasara el asunto á los tribunales.

Y en cuanto á la última pregunta del señor Laliga, se extraña de que no se pague con la debida puntualidad á los guardias, prometiendo enterarse del particular para corregirlo; aunque supone que si ha ocurrido esto, habrá sido á causa de ser festivo el día de nómina.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.



30 de Junio



ALFONSO VI

No puede tacharse de monótona, ciertamente, la existencia del rey de León, Alfonso VI, tanto en su vida pública como en la privada. En 1065 tomó posesión del reino de León, que le había correspondido en el reparto hecho por su padre, Fernando I «el Magno»; pero su posesión duró sólo seis años, pues su hermano, Sancho II de Castilla, le venció y derrotó, encerrándole además en el monasterio de Sahagún.

Al-Mumun, rey moro de Toledo, le sacó de su prisión y le prestó hospitalidad en su reino hasta que en 1072 pudo Alfonso volver á su trono por haber muerto asesinado su hermano D. Sancho.

El reino de León había entonces extendido sus dominios con la incorporación de las ciudades de Zamora y Toro y los reinos de Castilla y Galicia.

Con arreglo á las leyes de la época, era preciso que antes de tomar de nuevo posesión del trono jurara no haber tenido participación en la muerte de su hermano.

Nadie osaba exigir tal formalidad á un rey, pero el Cid aventuróse á tal empresa, llevándose á cabo la ceremonia del juramento en la iglesia de Santa Gadea (Burgos).

Rodrigo Díaz de Vivar hizo repetir al rey tres veces el juramento, y quizá debido á esta humillación, Alfonso VI guardóle rencor largo tiempo, que no podían mitigar las famosas victorias del caudillo burgalés.

Y no obstante, gracias á su auxilio, logró Alfonso conquistar las ciudades de Madrid, Talavera, Murcia, Rioja, Calahorra, Lisboa, Santarén y el castillo de Aledo.

Alfonso VI tuvo, sin embargo, presente el apoyo prestado por el rey moro de Toledo y no emprendió la conquista de la ciudad hasta 1085, después de fallecer aquél, habiéndole antes auxiliado en las conquistas de Córdoba y Sevilla.

Alfonso VI llegó en su matrimonio hasta sextas nupcias, teniendo que esposar á doña Inés, hija de Guido Guillermo, duque de Aquitania y conde de Poitón, enlace que duró catorce años. A esta siguió doña Jimena Núñez ó Muñoz, de quien tuvo á las infantas Elvira y Teresa, siendo disuelto el matrimonio por Gregorio VII por existir grado de consanguinidad. Siguieron después doña Canstanza, viuda de Hugo II, conde de Chalons, doña Urraca, doña Bertha, esposa repudiada del rey de Germania, Enrique IV; Zaida, hija del Rey moro de Sevilla, y que al convertirse al cristianismo se llamó Isabel; y por último, al enviudar en 1108, se casó con doña Beatriz, de origen francés.

Además de los pocos escrúpulos para elegir esposa, en algunos casos se dice que no fueron escasas las concubinas del rey de León, que alcanzó 79 años de vida, y 43 y medio de reinado.

La suerte le fué propicia en las batallas, pero no en todas, pues fué derrotado en Zalaca y en Uclés, muriendo en este sitio su hijo D. Sancho y siete condes, por lo que también se llama la batalla de los siete condes.

REMITIDO

Alcoy 30 de Junio de 1911.

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mío: Le agradeceremos infinito inserte en su digno periódico la grata noticia, que así nosotros la consideramos, de que el domingo 2 de Julio saldrá una estudiantina, organizada por nosotros, con el fin de recabar fondos para hacerle una pierna artificial á un joven de esta localidad llamado Gonzalo Rodríguez, domiciliado en Santo Domingo 11.

Se advierte á los presidentes de todas las sociedades, que los postulantes pasarán por sus locales.

De lo que le quedaremos altamente agradecidos.

El Presidente, *Francisco Gadea.*—El Secretario, *José Antonio Fadraque.*

Diario de avisos

Don Vicente Pascual Pastor, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose de proceder á la monda de la zanja común número 7, en estos Cementerios municipales, que contiene cadáveres inhumados en 1893 y 1898, se concede un plazo de diez días, á contar desde mañana, para que las personas interesadas en la traslación de alguno de los cadáveres que contiene dicha zanja á enterramientos especiales, lo soliciten de esta Administración municipal de Cementerios, previo abono de los derechos correspondientes.

Alcoy 28 de Junio de 1911.

Vicente Pascual.

* * *

Junta Directiva de la Fábrica de Paños de Alcoy.

Formadas por el Tesorero que con el carácter de interino, se nombró por fallecimiento del que lo era en propiedad, las cuentas de ingresos y gastos de la Corporación, correspondientes á los años 1909 y 1910, quedan de manifiesto por diez días, á contar desde esta fecha, en la sala de sesiones de la Casa social, como previene el número 4.º del artículo 33 del Reglamento, á los efectos que el mismo indica.

Alcoy 23 de Junio de 1911.—El Presidente, *A. Valor.*

Véase en la cuarta página el anuncio «La Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona.

LOS SUCESOS

Hijo inhumano

Un sujeto de veinte años de edad, llamado Francisco Seguí Esteve, soltero, tejedor y con domicilio en la calle de la Barbacana, maltrató ayer mañana á su madre Camila Esteve Antolí, produciéndole varias escoriaciones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Al intervenir los guardias de Seguridad números 60 y 66, el Francisco Seguí desobedeció las órdenes de aquéllos, siendo detenido y entregado en la Inspección de Vigilancia.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Denuncia

El vecino de esta ciudad, Rafael García Montava, de 45 años de edad, casado y tejedor, fué acompañado ayer mañana á las once por los guardias de Seguridad números 36 y 88, á la Inspección de Vigilancia, donde denunció á Antonio González Jordá, de 24 años, natural y vecino de Alcoy, con domicilio en la Avenida del Viaducto, número 1, por haberle maltratado de palabra y obra en la plazuela del Carbón.

De tal denuncia se ha dado traslado al Juzgado Muuicipal.

Una bravía

El agente de vigilancia José Domenech Navarro, presentó ayer tarde á las seis en la Inspección del Cuerpo, á una mujer domiciliada en la casa de vida alegre número 4 de la calle de la Barbacana, llamada Josefa Blanquer Ríos, de 58 años de edad, por haber insultado al vecindario en masa de dicha casa y desobedecido al mencionado agente.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado Municipal.

Insultos, escándalo y tiestos

Ayer tarde á las siete y media fué conducido á la Inspección de Vigilancia por los guardias de Seguridad números 34 y 53 un individuo llamado Lorenzo Cantó Coloma, por haber insultado de palabra á Consuelo Pastor Blanquer, de 46 años, casada, en el propio domicilio de ésta, calle de la Sangre número 1, y armar un regular escándalo, rompiendo después un botijo.

El Juzgado Municipal entenderá del asunto.

Amenazas é insultos

José Urich Pérez, de 36 años, cantero, natural de Cocentaina, domiciliado en esta ciudad, calle de San Roque número 3, duplicado, fué detenido anoche á las siete y media por los guardias de Seguridad números 60 y 66, en la plaza del Pintor Emilio Sala, á petición de Rita Palacios Jover, de treinta y tres años, viuda, por haberla amenazado é insultado en su propia casa, donde tiene establecido un bochinche.

Se ha dado cuenta de este hecho al Juzgado Municipal.

CRONICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

La Redacción y los talleres de imprenta de HERALDO DE ALCOY, han quedado instalados en la calle del Beato Nicolás factor, número 2, duplicado, planta baja.

Los amigos del senador D. Carlos Pérez Barceló, dedicarán á este, con motivo de su elección, un banquete que se celebrará el 6 de Julio próximo, á las ocho y media de la noche, en los espaciosos almacenes de los distinguidos industriales Sres. Hijos de Salvador García.

El precio del cubierto se ha fijado en doce pesetas, y las tarjetas se retirarán del Hotel Continental hasta el 4 de Julio.

Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha remitido al Gobernador civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Emilio Jordá Monllor.

El joven é ilustrado médico del regimiento de Vizcaya, D. Félix Zapatero, ha sido destinado al Hospital militar de Alicante.

Mucho lamentaremos la ausencia de tan distinguido amigo nuestro.

Han sido destinados al regimiento de Vizcaya, de guarnición en esta plaza, el capitán señor Mariné Palau y los segundos tenientes, (E. R.) señores García Plá y Hernández Alcázar.

Para hoy estaba señalada en la Sección primera de la Audiencia de Alicante, la vista de una causa procedente del Juzgado de Alcoy, contra Fernando Juan Pascual, por el delito de hurto.

Publicado ya el Reglamento del Giro postal, para que éste funcione á primeros de Julio, la Dirección de correos emitirá bonos de una, dos, cinco, diez y veinte pesetas, que se venderán al público por su valor, debiendo agregarle en concepto de premio y en sellos del Giro, uno de cinco céntimos en los bonos de una á diez pesetas y uno de diez, en los de veinte. Dichos bonos se podrán presentar al cobro en cualquiera de las oficinas autorizadas para el Giro.

El Ministro de la Guerra, ha dispuesto que con el fin de disminuir gastos en el presupuesto, debe procederse en esta región á expedir licencia ilimitada á todos los individuos del reemplazo de 1908 ingresados en 1909 y licencia cuatrimestral á los del reemplazo de 1909 ingresados en 1910, que se hallan sirviendo en los regimientos de infantería.

Estos individuos marcharán con el traje de faena, con el fin de que su ropa de paño se conserve en el cuartel para cuando sean llamados otra vez á las filas.

Estas licencias empezarán á disfrutarse el día 2 de Julio, y los interesados harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado.

Boletín religioso

Santos de hoy.—La conmemoración de San Pablo, apóstol y San Marcial.

Santos de mañana.—San Julio, Santa Leonor y San Simeón.

Casa de Socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. José Martínez.
Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Farmacia de guardia, abierta toda la noche: la del Soldado, de D. Carlos Verdú, Polavieja, 4.

Informaciones telegráficas y telefónicas

CONFERENCIAS, TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS
DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL EN MADRID, SR. SANCHEZ ORTIZ

PRIMERA CONFERENCIA

Excursión á Toledo

Los congresistas eucarísticos

Hoy han realizado una excursión á Toledo centenares de los concurrentes al Congreso Eucarístico.

Salieron de Madrid esta mañana en tres larguísimos trenes, que se formaron en la estación del Mediodía.

Los coches iban atestados de congresistas.

En el primer tren iba el cardenal Aguirre con muchos Prelados y distinguidas personalidades.

La animación en la estación era extraordinaria, ofreciendo en conjunto un pintoresco aspecto.

El cardenal Aguirre y otros Prelados, pero especialmente el primero, ha sido ovacionadísimo.

Toma de posesión

El jefe del Gobierno se posesionará esta tarde del ministerio de Gracia y Justicia, para cuyo cargo fué designado en el Consejo celebrado ayer mañana, firmándose seguidamente el oportuno decreto.

Prelados que visitan á Canalejas

El Presidente del Consejo recibirá esta tarde en el ministerio de Gracia y Justicia, á varios prelados que le han anunciado su visita.

Comida

Esta noche cenará el jefe del Gobierno en el Nuevo Club.

Viaje de Gasset

El ministro de Fomento marchará á Zaragoza mañana, para cumplir el ofrecimiento hecho cuando estuvo en aquella capital con motivo del entierro de Costa.

Es posible que el domingo dé una conferencia en el Círculo mercantil.

Medidas sanitarias

La Dirección general de Obras públicas ha recordado á las compañías ferroviarias la obligación que tienen de desinfectar el material de transportes, según el reglamento de policía sanitaria.

La misma Dirección ha dictado una circular á los gobernadores para que recomienden á los inspectores de higiene pecuaria el cumplimiento del expresado reglamento.

SEGUNDA CONFERENCIA

Conferencia

Esta tarde conferenciará el Sr. Canalejas con los individuos que componen la Comisión que ha de dictaminar sobre la reforma del Código de justicia militar.

La supresión de los Consumos

Impuesto que desaparece.—Hay que agradecerlo á Canalejas —En otros países.— Las casetas.

El Presidente del Consejo, hablando hoy de la supresión de los Consumos, ha dicho que mañana es un día muy interesante y grato para la Nación, pues desaparece en Madrid el más odioso y repugnante de los impuestos.

Se ha felicitado de haberlo conseguido él, estimando que ello constituye un gran triunfo, pues es una reforma tan radical, que en otros países se ha necesitado hacerla paulatinamente.

Aseguró el Sr. Canalejas, que esta noche serán retiradas las casetas de aforo, á fin de evitar mañana algún desorden, pues tiene noticia de que algunos elementos populares pensaban quemarlas.

Nombramiento elogiado

Generalmente ha sido muy bien recibida y elogiada la designación del jefe del Gobierno para la cartera de Gracia y Justicia, teniendo en cuenta que el Sr. Canalejas es un eminente jurisconsulto que conoce perfectamente las deficiencias que ofrece en España la Administración de justicia y que ha realizado notabilísimos trabajos para su reorganización y mejoramiento.

Consejo de ministros

Mañana á las diez y media se reunirán los ministros en Consejo en el departamento de Gracia y Justicia.

A Otero

Mañana por la tarde se propone volver el jefe del Gobierno á Otero, con objeto de descansar el domingo.

Regresará á Madrid el lunes á primera hora.

Reunión

El Sr. Canalejas, después de comer esta noche en el Nuevo Club, se trasladará al ministerio de Hacienda, donde tiene citados á los Sres. Rodrígáñez y Gasset, con objeto de tratar de los créditos para obras hidráulicas pedidos por este último.

INFORMACIÓN BURSATIL

(Cotizaciones del Banco de Cartagena)

Bolsa de Madrid	Ultimos cambios Dia 28	Dia 30
4 por 100 Fin de mes	85 40	85'50
4 por 100 interior contado	85 30	85 30
4 por 100 Exterior	96 65	96'50
4 por 100 amortizable	00 00	00'00
5 por 100 id.	101'50	101'60
Banco de España	457'50	459'00
Banco de Cartagena	000'00	000'00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	323'00	319'00
Explosivos	276'00	275'00
Cheque París	108 15	108 20
» Londres	27'37	27'38
Bolsa de Barcelona		
4 por 100 interior fin de mes	85'20	
Nortes	95'20	
Alicantes	90'00	

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes, salvo error de transmisión:

Con 100.000 pesetas

10.373

Burgos, Barcelona, Sevilla

Con 60.000

7.318

Coruña, Valencia, Barcelona

Con 20.000

4.201 Madrid, Utrera

Con 1.500

21.057	8.324
3.768	5.238
10.241	13.224
14.353	27.865
12.136	16.712
15.825	Valencia
19.303	Valencia
3.375	Valencia
2.668	221 Alicante
23.581	

99 aproximaciones de 300 pesetas para las centenas de los dos primeros premios.

2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 520 id. id., para los del premio tercero.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido tradicionalmente como remedio sin competencia, y como recurso de apelación cuando las demás indicaciones hidro-minerales no han dado resultado en el artritismo y sus variadas manifestaciones, *especialmente* en sus formas articular y muscular crónicas y sus consecuencias de localización, artritis, deformidades, retracciones musculares, parálisis de esta naturaleza, y en cuanto cabe para detener el curso de la artritis deformante progresiva, y calmar sus agudísimos dolores.

En las afecciones nerviosas y paralíticas, centrales y periféricas, herpéticas y escrofulosas.

Sirven también muy *especialmente* para el tratamiento hidromineral de la sífilis, para el hidrargirismo, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica.

Temporada extra-oficial de baños desde 1.° de Julio al 15 de Agosto

Se hallan abiertos los grandes pabellones primero y tercero. En el primero se concede un descuento de 25 por ciento sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 por ciento por abono de quince ó más baños. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en segunda y tercera clase con gran rebaja de precios y varios plazos, desde diez hasta sesenta días.

Todos los servicios balneoterápicos continuarán como en la temporada oficial, permaneciendo al frente de los mismos su Médico Director el Excmo. Sr. D. Marcial Taboada.

Los coches ómnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE: Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles:

BASILIO IRURETA.—Balneario de Archena.-Murcia.-España

EL CALDERERO MODERNO

Obra nueva é indispensable á los obreros caldereros.

Un volumen de 300 páginas, 20×14; 208 fotograbados.

Precio: 7 pesetas. Pedirlo en librerías y en la de F. Carretero, su editor. Iturriza, 1, Bilbao.

La misma Casa tiene editado El Tornero Mecánico, 4 pesetas, y El Freno de Vacío Automático, 2 pesetas.





FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase MÉDICA

DEPÓSITO: Bajada de San Miguel, núm. 1.

BARCELONA



LA MAQUINA DE ESCRIBIR

HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal: Ramiro García Suárez,

CARRERA DE SAN JERONIMO, 30

Y ECHEGARAY, 1 Y 3.—MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

Neurastenia, anemia y debilidad general

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleíjeno y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencias, enflaquecimiento, anemia, tisis, insomnios, parálisis, vértigos, trabajos anormales*, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las más acreditadas Farmacias y Droguerías

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 3.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Bombas Blake.

Material de minas. Los motores y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas. Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis. Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Genevoise pour la construction d'instruments de physique et de mechanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

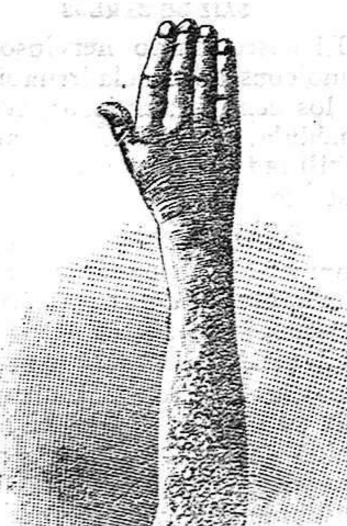
Para informes, Antonio Colomina Pascual.—Alcoy

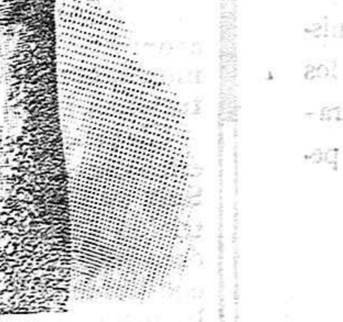
Descubrimiento sensacional

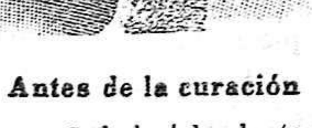
CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS









Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis.)

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—Droguería de **Don Francisco Loyarte**, San Marcial, 33.—San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY.—**D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería del Moro.

Depositarios en toda España.—Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.

CUEVAS-VALSOA

El rey de los específicos para curar la calvicie.

PATENTE DE INVENCIÓN.—MARCA REGISTRADA

El indiscutible triunfo y grandioso éxito obtenido por el maravilloso producto *CUEVAS VALSOA*, es la prueba más terminante de que la *calvicie* encontró ya curación radical y positiva. Con un procedimiento científico no intentado hasta hoy y aconsejando tratamientos especiales en cada caso, nuestro *Consultorio* ha resuelto en España el gran problema de *curar la calvicie*.

El específico *CUEVAS VALSOA*, que obra directamente sobre el bulbo pilífero, no sólo *cura* lo que hasta hoy se consideró *incurable*, sino que *evita la caída del cabello*, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, bien estados generales (anemia, enfermedades febriles prolongadas, sífilis, etc.) ó afecciones locales (dermitis simples, microfitos patógenos, toxinas elaboradas por éstos, etc.) Y es que el *CUEVAS VALSOA*, específico incomparable, *tonifica* los elementos histológicos que constituyen el bulbo pilífero y es un *antiséptico* poderosísimo que destruye los fitoparásitos que, por sí ó por las toxinas elaboradas, atacan, enferman y destruyen el citado bulbo.

Constituye el *CUEVAS VALSOA* la última palabra en los estudios hechos sobre tan obscura materia y está compuesto *solamente de elementos vegetales*, algunos de la flora hispana y la mayor parte de la americana y malásica, no conteniendo en su composición *ninguna sal inorgánica* ó de origen animal y excluyendo asimismo el *ácido fénico y la cantárida*, substancias ambas que originan graves trastornos é inflamaciones del dermis y á las que recurren de continuo la charlatanería y la ignorancia.

El *CUEVAS VALSOA* es un *regenerador del cabello* y un producto *serio, racional y científico*, comprobado en innumerables casos, y lo único conocido hasta hoy que cure la *hipersecreción sebácea (seborrea, pelo grasiento)*, *hipergénesis de las glándulas ipiteliales (caspa)*, *microfitos específicos (tiña pelada, total y tonsurante)*, *debilidad del bulbo (sífilis anemia, ídem consecutiva á fiebres prolongadas: tifus, tifoideas, etc.)*, *dermitis (granos, erupciones, eczemas, herpes, rupias, impétigos, etc.)* y en suma, cuantas afecciones y dolencias padecen el cuero cabelludo y el bulbo pilífero, comprobándolo multitud de testimonios que están á la disposición y examen del público en las oficinas de nuestro *CONSULTORIO Y DESPACHO CENTRAL, instalado en Madrid, calle de la Montera, número 40, teléfono 3.104*, á donde pueden enviar las consultas por escrito, con franqueo para la contestación, siendo *gratuito* este servicio.

PRECIO DEL FRASCO: 30 PESETAS

Se remite á provincias enviando su importe y DOS pesetas más para portes y embalaje. Al Extranjero y América también se envía previo pago de CUARENTA francos.

Consultorio y despacho central, MONTERA, 40. MADRID

Teléfono número 3.104 — Apartado de Correos 429

BALNEARIO DE ONTENIENTE

(PROVINCIA DE VALENCIA)

Aguas minero medicinales naturales.

Unicas para la DIABETES afecciones del hígado, riñones y gastro-intestinales.

Hotel magnificamento instalado, abierto al público desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre

Para más datos dirigirse al DIRECTOR GERENTE.

Estas aguas se venden embotelladas en farmacias y droguerías

LA SALUD.--ONTENIENTE (provincia de Valencia)

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth



COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 4.
Depósitos: en ALCOY: Farmacia de Evaristo Mengual, Pintor Casanova, 8.

Copiador de cartas anunciador
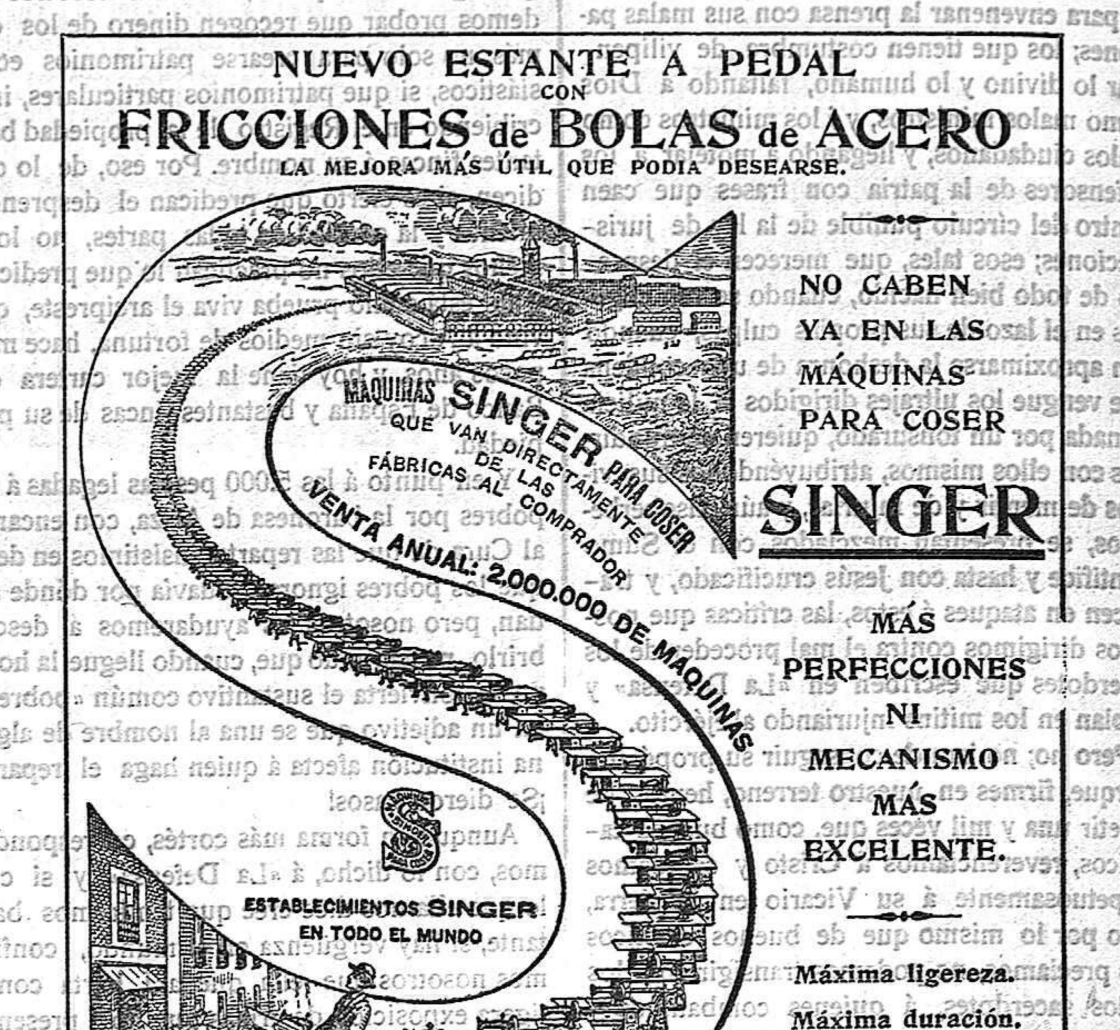
Copiadores anunciadores á precios baratísimos

TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se garantizan todos los trabajos

ENRIQUE BLANES, ANSELMO ARACIL, 10

ALCOY



SAN NICOLÁS, 4 Y 6

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1896

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estomago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO PEPTONA, que alimenta preparandoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA.—LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

VINOS REIG

Servicio á domicilio — **Sin envases**

Clases	PRECIO DE LA GARRAFA DE 4 LITROS Ptas.	8 LITROS Ptas.	16 LITROS Ptas.
Vino Clarete Seco	1'35	2'65	5'25
Vino Añejo	4'00	8'00	16'00
Mistela	2'50	5'00	10'00
Mistela Moscatel Añeja	4'00	8'00	16'00
Vinagre Blanco	1'00	2'00	4'00
Vinagre Tinto	0'62	1'25	2'50

VINOS REIG, EMBOTELLADOS

Vino clarete seco	doce botellas (sin casco)	2'50 pesetas
Vino añejo	por botella (con casco)	2'00 »
Mistela	» »	1'00 »
Mistela moscatel añeja	» »	2'00 »
Vinagre blanco		0'50 »

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT Arias Miranda 12.

GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA MÉDICA

REUMATICOS

Elixir antirreumático DEL DR. M. CALDEIRO

Medicamento ideal, único en su clase que combate con éxito seguro el REUMATISMO en general.

Sorprende verdaderamente observar los efectos de este medicamento, después de unos días en uso. EL REUMATISMO ARTICULAR AGUDO, CRÓNICO, DEFORMANTE, GOTOSO, CEREBRAL, ARTICULAR (artritis) MUSCULAR, VISCERAL, NEURALGIA del ciático, gota y gota crónica, desaparecen rápidamente con el ELIXIR ANTIRREUMATICO del Dr. M. Caldeiro.

CIEN CASOS, CIEN CURACIONES — Pídase en principales farmacias.

La Casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA de Madrid

Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

Tambien ofrece su nueva fabrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1 50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5 con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc

... pesetas se envía ... nombre y ... das las ... Madrid ofrece sus despachos y talleres.

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA

BARCELONA

Motores y generador de gas pobre

Ultimos modelos — **Patentes WINTERTHUR**

Motores de dos cilindros para gran regularidad

Fuerza motriz la más económica — Elevado rendimiento térmico — Puesta en marcha instantánea

LIMPIEZA INTERIOR, CÓMODA Y RÁPIDA

BARCELONA.—Director Maquinista, calle de La Maquinista (Barceloneta).

MADRID.—Delegación: Doña Bárbara de Braganza, 1, duplicado, bajos.

ALCOY.—Rodes Hermanos, Talleres de Construcción.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRESUPUESTOS



Imp. del HERALDO DE ALCOY